

Evalúa choca con Coneval por cifra de pobreza en la CDMX

La capital del país es la tercera entidad con menor nivel de población en esta condición, indica tras estudio; mientras que el Consejo Nacional asegura que es la duodécima

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa) y el Coneval chocaron por el número de personas que viven en pobreza en la capital del país.

De acuerdo con el *Informe de Actividades sobre la Evaluación de las Políticas Públicas y Programas de la Ciudad de México*, entregado por Evalúa al Congreso capitalino, la población en situación de pobreza ha disminuido en total 2% entre 2018 y 2022.

“En el contexto de las entidades federativas, se observa que la Ciudad de México es la tercera entidad con menor nivel de pobreza, y no la duodécima, como señala Coneval. Esta diferencia se debe a la subestimación de la pobreza rural en la que incurre el método oficial de medición de pobreza del nivel federal”, señala el estudio.

Se detalla que hay diferencias muy marcadas entre las personas que se autoadscriben como indígenas con aquellas que no lo hacen, y que la pobreza en el primer grupo no ha disminuido y en el segundo sí. “Un aspecto positivo es que la pobreza extrema sí disminuyó para la población indígena de la capital”.

Uno de los avances más importantes se observa en la pobreza extrema, que pasó de 18.7% a 14.7%; 350 mil personas rebasaron esta situación en el periodo referido. Se registran mejoras significativas en materia de pobreza por ingresos, de 47.7% a 42.9%; de vivienda, de 49% a 42.7%, y en la carencia por adecuación sanitaria, de 40.5% a 35%.

“También hay que subrayar la importante caída en la pobreza por telecomunicaciones (incluye teléfono e internet), que pasó de tener una incidencia de 35% en 2018 a 19.7% en 2022. Lo anterior refleja no sólo una recuperación del impacto adverso de la pandemia, sino mejoras reconocibles en el nivel de vida de la población capitalina también en comparación con 2018”, señala Evalúa.

Por edad, la población infantil de la Ciudad es la que experimenta mayor pobreza. En cambio, la situación ha mejorado notablemente para los adultos mayores de 60 años. En este grupo, la pobreza extrema casi se ha erradicado: de 9.5% en 2018 se pasó a un mínimo de 5.2%.

Este grupo etario es el que tiene mejor nivel de vida, más de 57% de los adultos mayores viven sin pobreza. Las personas de 30 a 59 años también padecen menos pobreza: se redujo de 17.7% a 13.8% la incidencia de habitantes de este sector que vivió con pobreza extrema.

“Por último, es importante referir que no se observan diferencias significativas en la pobreza por sexo, ya que la incidencia de carencias es ampliamente similar entre hombres y mujeres”, se lee en el estudio de Evalúa.

También revela que, entre 2018 y 2022, en la Ciudad de México se observó un ligero incremento en el ingreso per cápita real de los hogares, y cayó el nivel de desigualdad.

Asimismo, se observa en una parte de este estudio que la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envi-pe)* mostró que el número de delitos ocurridos en la Ciudad de México

disminuyó 30.9% (de 5 millones 278 mil 432 a 3 millones 645 mil 745) entre 2018 y 2021.

Los delitos en la Ciudad de México fueron más frecuentes de noviembre a diciembre y por la tarde, de 12:01 a 18:00 horas. ●



ESTUDIO DE EVALÚA

“Esta diferencia se debe a la subestimación de la pobreza rural en la que incurre el método oficial de medición federal”

“La pobreza extrema sí disminuyó para la población indígena de la capital (...) Hay que subrayar la importante caída en la pobreza por telecomunicaciones”



El estudio del Consejo de Evaluación arroja que la población en situación de pobreza ha disminuido 2% entre 2018 y 2022.



Fiscal de la Ciudad de México
Personalidades y
activistas piden
ratificar a Godoy

● Esta batalla no deben ganarla los corruptos ni quienes buscan impunidad, dice la funcionaria

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO / P 31

ESTA BATALLA NO LA VAN A GANAR LOS CORRUMPTOS, AFIRMA

Confía Godoy en que el Congreso local dará su aval para ratificarla en la FGJ

Hay quienes quieren impunidad y por ello se oponen // Hemos afectado intereses de grupos criminales y políticos coludidos para delinquir

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, manifestó su confianza en que diputados del Congreso capitalino darán su aval para su ratificación por un periodo de otros cuatro años, luego de advertir que esta batalla no la pueden ganar los corruptos y quienes creen que quedarse el dinero del pueblo es un derecho político y no un delito.

Durante su mensaje en el cuarto informe de resultados de la Alerta de Género, la funcionaria reiteró que hay un grupo que quiere impunidad y por ello ha instruido su no ratificación. “Eso se debe a que durante el tiempo de mi encargo al frente de la fiscalía hemos afectado intereses de grupos criminales y de políticos que se asociaron para cometer delitos”.

Señaló que ha afectado los intereses de los feminicidas y de quienes los encubren, de quien despoja a la gente de sus propiedades y de los que se creían intocables.

Aseguró que ha hecho bien su trabajo y no ha negociado la justicia para complacer a los corruptos y a los que defienden a quien culpa a las mujeres de su propia muerte. “Por eso participo con firmeza en mis principios, porque no habrá ratificación que valga si ello implica negociar la justicia”, expresó.

Explicó que decidió, junto con su equipo, participar en este pro-

ceso porque está comprometida con la justicia y la defensa de los derechos humanos, porque ha dado resultados y ha transformado a la fiscalía en la puerta de entrada a la justicia.

“Queremos consolidar los cambios que hemos realizado para que la fiscalía sea ejemplo en México y en América Latina en la investigación criminal, en la resolución de casos, en la protección a las víctimas y en la atención a las mujeres y a los ciudadanos”, expuso.

Más muestras de apoyo

Por separado, activistas y personalidades de la sociedad civil, como Marta Lamas, Horacio Franco, Ana Laura Magaloni y Regina Orozco, se sumaron al llamado para que los diputados locales voten a favor de la ratificación de la fiscal, luego de destacar sus logros en materia de procuración de justicia y construcción de la paz.

En videos subidos a sus redes sociales, la feminista y antropóloga Marta Lamas resaltó que ha visto resultados positivos en su trabajo al reducir los feminicidios. “Eso tiene que ver con una mirada real de perspectiva de género y con una integridad en términos de cómo hacer una investigación”.

Por su parte, el músico Horacio Franco, director de orquesta e intérprete de flauta, indicó que la fiscal es una de las pocas luces con

las que cuenta el sistema judicial en México, el cual está sumergido en una enorme corrupción, al destacar la reducción en los crímenes en la capital y el castigo a delincuentes de cuello blanco.

En tanto, la abogada Ana Laura Magaloni Kerpel, investigadora del CIDE, afirmó que durante su gestión los delitos de alto impacto se han reducido 52 por ciento, los feminicidios 34 por ciento y 61 por ciento los robos con violencia a negocio. La actriz y soprano Regina Orozco afirmó que Godoy es una mujer que decididamente ha enfrentado a los delincuentes y a los corruptos, y prueba de ello son los resultados positivos que ha tenido durante su gestión.



Rubalcava ya no nos representa; nos avergüenza: Tania Larios

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La diputada Tania Larios calificó de “inestable” la postura de Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa, quien aseguró que a los priistas “ya no nos representa”.

La legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) afirmó que los militantes se sienten avergonzados por el actuar del funcionario, porque “es capaz de criticar al Frente y al PRI, pero jamás ha cuestionado a Morena ni al gobierno”, tras afirmar que Rubalcava trató de hacer “el trabajo sucio” a la mayoría para ratificar a la fiscal Ernestina Godoy, y “lo único que logró fue el rechazo de todos los diputados y de la ciudadanía.”

“Intentó vendernos. Se comprometió a apoyar a la fiscal por traición, (...). Claramente actúa por consigna de Morena. Su encomienda es atacar al Frente Amplio por México, a Xóchitl (Gálvez) y a Santiago Taboada en su precampaña. Que quede claro: No lo permitiremos.

“En su momento todos los priistas lo apoyamos institucionalmente a él como aspirante, pero las y los verdaderos militantes cerramos filas por la ciudad, y entendemos que ningún capricho personal tiene cabida por encima de México”, mencionó Larios, quien pertenece al equipo político del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

En tanto, en el Congreso de la Ciudad de México, Wesli Jiménez rindió protesta como diputada local, luego de que le fue otorgada una licencia a la priista Silvia Sánchez Barrios.

Al preguntarle acerca de su postura sobre la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy, la mujer de 33 años, quien dijo estudiar diseño gráfico, contestó: “No sé mucho del tema, me abstengo de responder las preguntas, ya que no estoy empapada de los temas”.

Sobre Rubalcava, comentó que “es buen amigo”, aunque aseguró que sólo lo conoce “por la tele; me gustaría conocerlo personalmente, lo quiero mucho”.

Por su parte, el alcalde de Benito Juárez con licencia y único precandidato de la oposición, Santiago Taboada, acudió a un mitin en la alcaldía Iztapalapa, donde aseguró tener la autoridad moral para cambiar las cosas en la ciudad. Desea a que

funcionarios públicos de la demarcación que gobernó y figuras del panismo cercanas a él se encuentran involucrados en la investigación por corrupción inmobiliaria.



Ven un proceso largo para ratificar a fiscal

FALTA PROCESAR 50 MIL OPINIONES, AFIRMAN

El dictamen debió discutirse y votarse un día después de la entrevista con Ernestina Godoy

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El diputado Octavio Rivera de Morena, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Congreso local, dijo que la ratificación de la fiscal capitalina “es un proceso largo, falta procesar 50 mil opiniones (a favor y en contra)”.

En cuanto a la fecha en que podría llegar al pleno el dictamen, la presidenta de la Junta de Coordinación Política y de la bancada de Morena, Martha Ávila, mencionó que si se envía a la Mesa Directiva el 14 o 15 de diciembre, “se tendría que convocar a un período extraordinario y tiene que ser antes del 10 de enero”.

El Congreso de la Ciudad de México incumplió los tiempos que marca la ley orgánica para el proceso de ratificación, y que establecen que al día siguiente de la entrevista con la fiscal —lo cual ocurrió el martes pasado—, se debe discutir y votar el proyecto de dictamen.

Sobre esa inconsistencia, Ávila expresó que “es incoherente que se haga un dictamen de un día al otro, que no tenga un análisis”.

En Donceles hay versiones de que la bancada de Morena está ganando tiempo, por si en el Senado se rechaza la terna de candidatas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se incluya a Ernestina Godoy en una se-

gunda terna.

Una fuente al interior del recinto legislativo indicó a este diario que Godoy “puede ser fiscal y aspirante a la SCJN, al mismo tiempo”.

Durante el Cuarto Informe Anual de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la CDMX, la fiscal Ernestina Godoy confió en que la mayoría de los legisladores calificarán su trabajo en favor de la justicia para las mujeres y las niñas.

Y reiteró que no negociará la justicia.



Foto: David Solís

En el informe sobre la Alerta por Violencia contra las Mujeres, la fiscal Ernestina Godoy reiteró que no negociará la justicia.

EL DATO

Análisis

La comisión encargada de elaborar el dictamen para la ratificación pidió al Consejo Judicial Ciudadano las opiniones emitidas; “hablan de que son 50 mil”, dijo la presidenta de la bancada de Morena en el Congreso, Martha Ávila.



DE LA CDMX

La 3 de 3 ya está en la Constitución

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

En el Congreso de la Ciudad de México se aprobó una reforma al artículo 10 de la Constitución local, con lo cual ningún deudor alimentario o agresor sexual podrá ser candidato u ocupar un cargo público.

“Ninguna persona que cuente con sentencia firme por delitos de violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos”, se lle en la reforma.

Misma situación enfrentarán quienes “se encuentren inscritos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, a menos que acredite estar al corriente del pago, cancele esa deuda o se tramite el descuento correspondiente”.

Así como aquellos que “cuenten con sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual”.

El diputado Jorge Gaviño, de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal, expresó que con la reforma quedó homologada la Constitución local con la Carta Magna “para establecer que todos los servidores públicos, no solamente los titulares de las dependencias, deben cumplir esta norma”.

EL DATO

El origen

Se le llama Ley 3 de 3 porque prohíbe ejercer cargos públicos a quien haya cometido alguno de estos tipos de violencia: familiar, sexual o económica.





Foto: Especial

Activistas estuvieron presentes en el Congreso durante la aprobación de la reforma al artículo 10 de la Constitución local.

